

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros del 9 de diciembre de 2016 aprobó el reparto de la financiación de los programas de desarrollo rural 2014 – 2020 de las conferencias sectoriales de junio de 2016 y de octubre de 2016, en dichos repartos le corresponde a Galicia respectivamente 2.582.375 y 6.123.019,44 euros.

- ¿Para qué finalidades se destinarán dichos recursos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/MA-39/mgl

